

IPRAM

Angie Velásquez

Finanzas Públicas

Josué Estrada

Sto Perito Contador.

Introducción

Este Glosario, es una recopilación de palabras relacionadas con el ámbito de Finanzas Publicas, junto a cada una de ellas encontrará su significado de manera clara, resumida y ordenada alfabéticamente.

Glosario

Adjudicación

Se define como un acto jurídico donde se le atribuye una cosa a una persona a través de una subasta, licitación o partición hereditaria.

Adquisición

Es el acto de obtener algún producto o servicio mediante una transacción. Esto exige que el demandante realice una orden de compra y que el pago sea aceptado por el ofertante. ... Puede referirse, por ejemplo, al bien o servicio adquirido.

Adscripción

Acto o hecho de asignar a una persona al servicio de un puesto, o ubicar a una unidad administrativa dentro de otra de mayor jerarquía.

Afin

Que tiene una o más cosas en común con otro.

Avalúo

Es la acción que realiza un especialista acorde a sacar la estimación del valor económico intrínseco que tiene un bien o propiedad del que solicita. ... En cuanto otro tipo de bienes, se analiza el estado físico en que se encuentran, la funcionalidad y el valor que tengan en el mercado.

Casación

Es un recurso extraordinario contra las sentencias de los tribunales superiores de juicios ordinarios de mayor cuantía no consentidos por las partes, dictadas contra ley o doctrina admitida por la jurisprudencia, o faltando a los trámites substanciales y necesarios de los juicios

Catastro

El catastro inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales.

Consolidar

Hacer que una cosa inmaterial adquiere firmeza o solidez.

Contencioso

Que es motivo de disputa entre dos partes.

Finanzas Públicas

Dictaminar

Opinión o juicio técnico o pericial, que se forma o emite sobre algo.

Exoneración

Es el acto de obtener algún producto o servicio mediante una transacción. Esto exige que el demandante realice una orden de compra y que el pago sea aceptado por el ofertante. ... Puede referirse, por ejemplo, al bien o servicio adquirido.

Fideicomiso

Disposición por la cual un testador deja su herencia o parte de ella encomendada a una persona para que, en un caso y tiempo determinados, la transmita a otra o la invierta del modo que se le indica.

Inconstitucional

Que no se ajusta a lo establecido en la Constitución vigente.

Implementar

Poner en funcionamiento o llevar a cabo una cosa determinada.

Índole

*Carácter o condición natural propia de cada persona, que la distingue de los demás.
Naturaleza propia de cada cosa, que la distingue de las demás.*

Interinstitucional

Perteneciente o referido a dos o más instituciones relacionadas entre sí.

Licitación

Sistema por el que se adjudica la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Legado

Cosa material o inmaterial que se deja en testamento o se transmite de padres a hijos, de generación en generación.

Finanzas Públicas

Multilateral

Que tiene varios lados, partes o aspectos, o está relacionado con ellos.

Macroeconómico

Parte de la ciencia económica que estudia los aspectos globales de la economía, como los ciclos, el crecimiento, la inflación o el empleo. Es decir, estudia la economía en su conjunto y analiza los diferentes agregados.

Pertinente

Que es adecuado u oportuno en un momento o una ocasión determinados.

Permuta

Intercambio de una cosa por otra sin mediación de dinero, salvo excepciones.

Intercambio de empleo entre dos personas que ocupan un puesto público.

Protocolo

Conjunto de reglas de cortesía que se siguen en las relaciones sociales y que han sido establecidas por costumbre.

Topografía

Técnica que consiste en describir y representar en un plano la superficie o el relieve de un terreno.

Usufructo

Derecho por el que una persona puede usar los bienes de otra y disfrutar de sus beneficios, con la obligación de conservarlos y cuidarlos como si fueran propios.

Viabilizar

Hacer viable o realizable una cosa o asunto.

Conclusión

El fin de este glosario es hacer que el lector comprenda de una manera simple y más clara el significado de algunas palabras muy poco conocidas y hacer más amplio el conocimiento sobre las mismas.